

Oxapampa, 18 de febrero del 2021

Oficio N° 0018-2021-GRB-MPO-JGRC.

Señores:

**GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA
MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM**

Av. Javier Prado Oeste 1440-San Isidro, Lima

Lima.-

ASUNTO : Remito Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

REFERENCIA : Informe N° 022-2021-MPO-GRB-UEFA-PMVE

De mi especial consideración;

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Reserva de Biósfera de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, asimismo en atención al documento de la referencia y en cumplimiento de lo señalado en el numeral 43.1 del Artículo 43° de la Ley N° 28611 "Ley General del Ambiente", cumplimos con remitir el listado de atención de denuncias ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Provincial de Oxapampa a través de la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental de esta Gerencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible
Ing. Juli Guisenia Roca Capcha
GERENTE DE RESERVA DE BIOSFERA





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME N° 022-2021-MPO-GRB-UEFA-PMVE

A : Ing. Juli Guisenia Roca Capcha
GERENCIA DE RESERVA DE BIOSFERA

DE : Ing. Pamela Milagros Vento Espinoza
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : Remito Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

FECHA : Oxapampa, 16 de febrero 2021.



Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarla cordialmente y al mismo tiempo, remitirle el Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Así mismo se recomienda derivar el presente informe al Ministerio del Ambiente a su mesa de partes virtual.



I. ANTECEDENTES:

En el año 2020 se han presentado denuncias ambientales respecto al desarrollo de las actividades económicas como: Talleres mecánicas de planchado y pintado de vehículos, actividades vinculadas a la agricultura como son la quema de forrajes que generan emisiones de gases, humos y demás elementos contaminantes de la atmósfera, incremento de la crianza de cerdos, aves y animales menores en zonas urbanas y rurales que generan vertimientos y el incremento del parque automotor que generan ruido alterando la tranquilidad de la población y perjudican la calidad del ambiente.

II. OBJETIVO:

2.1 Remitir el Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

III. BASE LEGAL:

- 3.1 Constitución Política del Perú, Art 2°, inciso 22°, toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
- 3.2 Numeral 43.1 del Artículo N°43 de la Ley N°28611, Ley General del Ambiente.
(...)Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

IV. ANALISIS:

4.1 La atención de las Denuncias Ambientales son recepcionadas y atendidas por la Unidad de Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de realizar los procedimientos correspondientes

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

de una supervisión ambiental e inicio de un Proceso Administrativo Sancionador en caso sea necesario en el año 2020 se han presentado las siguientes denuncias ambientales:

Cuadro N° 01: Listado de Denuncias Ambientales 2020

INFORME EMITIDO	DENUNCIA AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL
Informe N°051-2020-MPO-GRB-DGA-UEFA-SA-DMSC	D.A N°001-2020	Quema
Informe N°052-2020-MPO-GRB-DGA-UEFA-SA-DMSC	D.A N°002-2020	Quema por Electricidad
Informe N°031-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°003-2020	Vertimientos
Informe N°016-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°004-2020	Gases y quemas
Informe N°025-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°005-2020	Gases y quemas
Informe N°043-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°006-2020	Ruido
Informe N°059 -2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°007-2020	Residuos Sólidos
Informe N°088 -2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°008-2020	Residuos Sólidos
Informe N°089 -2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°009-2020	Residuos Sólidos
Informe N°095A-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°010-2020	Ruido
Informe N°096 por 086-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°011-2020	Residuos peligrosos
Informe N°109-2020-MPO-GRB-PMVE	D.A N°012-2020	Ruido
Informe N°105-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°013-2020	Vertimientos
Informe N°110-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N°014 -2020	Vertimientos
.....	No se utilizó el código D.A N°015-2020
Informe N°094-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE	D.A N° 016-2020	Material Particulado

Fuente: Elaboración Propia



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se han recepcionado, atendido y derivado 03 denuncias ambientales generado por vertimientos.
- 5.2 Se han recepcionado, atendido y derivado 04 denuncias ambientales generado por Gases, quemas de residuos y otros.
- 5.3 Se han recepcionado y atendido 03 denuncias ambientales generados por Ruido.
- 5.4 Se han recepcionado y atendido 04 denuncias ambientales generados por Residuos solidos.
- 5.5 Se han recepcionado y derivado 01 denuncia ambiental generado por materiales particulados.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente a la mesa de partes virtual: mesadepartes@minam.gob.pe.

VII. ANEXO:

- 7.1 Anexo N°1: Adjunto informes en versión digital.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente.



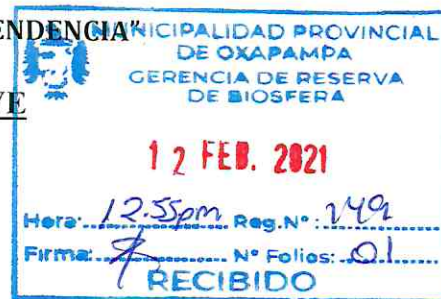
Ing. Pamela Milagros Vento Espinoza
UNIDAD DE EVALUACION Y
FISCALIZACION AMBIENTAL

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA GERENCIA DE RESERVA DE BIOSFERA
PROVEIDO	
Pase a:	<i>Secretaría</i>
Para:	<i>Remitir Oficio al Minam</i>
<i>17.10.21</i>	



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 021-2021-MPO-GRB-UEFA-PMVE



A : Ing. Juli Guisenia Roca Capcha
GERENCIA DE RESERVA DE BIOSFERA

DE : Ing. Pamela Milagros Vento Espinoza
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : Remito Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

FECHA : Oxapampa, 11 de febrero 2021.

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarla cordialmente y al mismo tiempo, remitirle el Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Así mismo se recomienda derivar el presente informe al Ministerio del Ambiente a su mesa de partes virtual. Adjunto evidencias en versión digital.

I. ANTECEDENTES:

En el año 2020 se han presentado denuncias ambientales respecto al desarrollo de las actividades económicas como: Talleres mecánicas de planchado y pintado de vehículos, actividades vinculadas a la agricultura como son la quema de forrajes que generan emisiones de gases, humos y demás elementos contaminantes de la atmósfera, incremento de la crianza de cerdos, aves y animales menores en zonas urbanas y rurales que generan vertimientos y el incremento del parque automotor que generan ruido alterando la tranquilidad de la población y perjudican la calidad del ambiente.

II. OBJETIVO:

2.1 Remitir el Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

III. BASE LEGAL:

- 3.1 Constitución Política del Perú, Art 2º, inciso 22º, toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
- 3.2 Numeral 43.1 del Artículo N°43 de la Ley N°28611, Ley General del Ambiente.
(...)Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

IV. ANALISIS:

4.1 La atención de las Denuncias Ambientales son recepcionadas y atendidas por la Unidad de Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de realizar los procedimientos correspondientes



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

de una supervisión ambiental e inicio de un Proceso Administrativo Sancionador en caso sea necesario en el año 2020 se han presentado las siguientes denuncias ambientales:

Cuadro N° 01: Denuncias Ambientales 2020

DENUNCIAS AMBIENTALES				
RUIDO	MATERIAL PARTICULADO	GASES, QUEMAS DE RESIDUOS Y OTROS	VERTIMIENTOS Y SIMILARES (Crianza de vacunos,cerdos,entre otros)	TOTAL
02	01	03	03	09

Fuente: Elaboración Propia

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se han recepcionado y atendido 02 denuncias ambientales generados por Ruido.
- 5.2 Se han recepcionado y derivado 01 denuncia ambiental generado por materiales particulados.
- 5.3 Se han recepcionado,atendido y derivado 03 denuncias ambientales generado por Gases,quemados de residuos y otros.
- 5.4 Se han recepcionado,atendido y derivado 03 denuncias ambientales generado por vertimientos y similares.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente a la mesa de partes virtual: mesadepartes@minam.gob.pe.

VII. ANEXO:

- 7.1 Anexo N°1: Adjunto informes en versión digital.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,



Ing. Pamela Milagros Vento Espinoza
UNIDAD DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
GERENCIA DE RESERVA DE BIOSFERA

PROVEIDO

Pase a: *Unidad Fiscalización Ambiental Informe*

Para: *Procesar Informe*

Firma: *[Handwritten Signature]*

Fecha: *15/07/21*



Guido Gaspar De la Puente Muguera <gdelapuate@minam.gob.pe>

Fwd: REMITO OFICIO N° 018-2021 - LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

1 mensaje

Martha Rosalma Pisani Cabrejo <mpisani@minam.gob.pe>

19 de febrero de 2021, 12:43

Para: reservadebiosfera@munioxapampa.com, Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Muguera <gdelapuate@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Estimados buenas tardes,

Reciban un cordial saludo en nombre del Ministerio del Ambiente. Le comunicamos que su documento ha sido registrado con expediente 2021011681.



Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace

 [CALIFICACIÓN AQUÍ](#)

Saludos cordiales



2021011681

19/02/2021

12:40:34 PM

Clave verificación: ad38c



Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | RPC:

E: mpisani@minam.gob.pe | www.minam.gob.pe

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | Móvil:



E: mpisani@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam
 D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja



Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | Móvil:

E: mpisani@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: vie, 19 feb 2021 a las 12:29

Subject: Fwd: REMITO OFICIO N° 018-2021 - LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

To: Martha Rosalma Pisani Cabrejo <mpisani@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuerta@minam.gob.pe>

Gerencia de Reserva de Biosfera <reservadebiosfera@munioxapampa.com>



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D:

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Gerencia de Reserva de Biosfera** <reservadebiosfera@munioxapampa.com>

Date: vie, 19 feb 2021 a las 9:38

Subject: REMITO OFICIO N° 018-2021 - LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

To: <mesadepartes@minam.gob.pe>

PREVIO SALUDO,
 A TRAVÉS DE ESTE MEDIO REMITO EL OFICIO N° 0018-202-GRB-MPO-JGRC, SOBRE EL LISTADO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

ASÍ

[INFORME N°016 - D.A.N°004-2020.pdf](#)

[INFORME N°025 - Derivar D.A.N°005-2020.pdf](#)

INFORME N°043 - D.A.N°006-2020.pdf
INFORME N°094 - Derivar D.A.N°016-2020.pdf
INFORME N°031-2020-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°051-2020-MPO-GRB-SGA-UEFA-SA-DMSC.pdf
INFORME N°052-2020-MPO-GRB-SGA-UEFA-SA-DMSC.pdf
INFORME N°059-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°088-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°089-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°095A-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°096-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°105-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°109-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°110-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf

MISMO ADJUNTO LOS 15 EXPEDIENTES DE LAS ATENCIONES REALIZADAS.



MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

GERENCIA DE RESEVA DE BIOSFERA
ING. JULI GUISENIA ROCA CAPCHA
963 519 129

INFORME N°016 - D.A.N°004-2020.pdf
INFORME N°025 - Derivar D.A.N°005-2020.pdf
INFORME N°043 - D.A.N°006-2020.pdf
INFORME N°094 - Derivar D.A.N°016-2020.pdf
INFORME N°031-2020-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°051-2020-MPO-GRB-SGA-UEFA-SA-DMSC.pdf
INFORME N°052-2020-MPO-GRB-SGA-UEFA-SA-DMSC.pdf
INFORME N°059-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°088-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°089-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°095A-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°096-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°105-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°109-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf
INFORME N°110-2020-MPO-GRB-UEFA-PMVE.pdf



OFICIO N° 018-2021-GRB-PO-JGRC.pdf
1432K